

Bases concurso de fotografía ARABA BIZIKLETAZ

1ª AMBITO

Las presentes bases del concurso de fotografía están relacionadas con el proyecto ARABA BIZIKLETAZ, promovido por la Diputación Foral de Alava y organizado por Meta Final, S.L. (info@metafinal.com)

A través de este proyecto, se quiere promocionar el uso de la bicicleta como medio de transporte en el territorio histórico de Alava.

Para ello, se van a celebrar seis micro eventos en las siguientes localidades alavesas:

- *Agurain/Salvatierra: 29 enero*
- *Murgia: 5 de febrero*
- *Laudio/Llodio: 12 de febrero*
- *Langraiz Oka/Nanclares de la Oca: 19 de febrero*
- *Santikurutze Kanpezu/Santa Cruz de Campezo: 26 de febrero*
- *Oion/Oyón: 5 de marzo*

En cada uno de esos seis micro eventos se va a celebrar un concurso de fotografía, cuyas normas de participación se explican en las siguientes bases.

2ª PARTICIPANTES:

En cada uno de los seis micro eventos podrá participar en el concurso cualquier persona que resida en la cuadrilla a la que pertenece la localidad en la que se celebra el evento. Es decir, en el concurso de fotografía de Agurain/Salvatierra sólo participarán aquellas personas que residan en la cuadrilla de Llanada Alavesa. Y este criterio aplica también a los eventos de las otras localidades.

Cada persona participante podrá enviar cuantas fotos considere.

3ª TEMÁTICA:

Las fotos enviadas deberán estar ambientadas en el mundo de la bicicleta, y serán expuestas impresas en un panel durante la celebración del evento en cada una de las seis localidades. La organización se guarda el derecho a no imprimir y mostrar todas las fotos, por no contar con los criterios mínimos de calidad, no sean diferenciales con otras fotos enviadas por el

mismo participante o por no contar con el espacio suficiente para mostrar todas las fotos enviadas.

4ª ENVIO Y PARTICIPACION:

Las fotografías deberán ser enviadas antes de las 24h del jueves anterior a la celebración de cada uno de los eventos por correo electrónico a info@metafinal.com.

5ª PREMIOS:

Todas las personas participantes recibirán un obsequio sólo por el hecho de participar. Ese obsequio será una mochila reflectante y se entregará el día de la celebración del evento, a razón de una por persona participante en el concurso. El máximo de obsequios a entregar en cada evento son 30 mochilas.

La organización realizará un sorteo entre las personas participantes en cada evento y a la persona ganadora le entregará un vale de 50€ a ser canjeado en la tienda TREK de Vitoria-Gasteiz. Cada persona entrará a participar en el sorteo una sola vez, independientemente del número de fotografías enviadas. La organización se pondrá en contacto con la persona ganadora para coordinar la entrega del vale de regalo en el propio día del evento.

6ª ACEPTACION DE LAS BASES: *La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.*